

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Coincide el Gobierno con la propuesta del PP de Andalucía de que se levante la suspensión cautelar de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos en la Comunidad Andaluza?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de julio de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-75/Adm. Públicas/api/5